SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	**NO. MP-SASI 005 DE 2026**
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL (PLÁNTULAS CACAO) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE PAYA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CIENTO CUARENTA MILLONES DE MIL PESOS ($ 140.000.000,00).**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE(20) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

En Paya, a los tres **(03)** días del mes de agosto de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Paya los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, según Resolución N° 200.44/065 del 29 de diciembre de 2021 con el fin de realizar la VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de Selección. Cuyo Objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL (PLÁNTULAS CACAO) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE PAYA

Cerrado el proceso de Selección Abreviada por Subasta inversa N° MP-SASI-005 DE 2026, se recibieron las siguientes propuestas en el SECOP II y se relacionan así:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL (PLÁNTULAS CACAO)	SOLAACOL SAS	Oferta en evaluación	7/25/2026 7:31 PM	0 COP

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S
DENTIFICACIÓN: NIT N° 900935869-0
VLR. DE LA PROPUESTA: SOBRE SELLADO SEGÚN SECOP II.

Teniendo en cuenta la única propuesta presentada al proceso, el proponente SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	SI	CUMPLE
1.2.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.** Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado para el año 2026 y servirá como base para verificar la siguiente información: Con el fin de verificar la actividad comercial debe tener relación con el objeto a contratar y tener una antigüedad de ocho (08) años o más. La persona jurídica debe tener un término de duración no inferior al plazo de vigencia del contrato y dos (2) años más. De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. Se debe adjuntar copia del documento de identidad del Representante Legal. El objeto Social de la sociedad debe corresponder con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	SI	CUMPLE APORTA CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO CON CODIGO DE VERIFICACION N° uKcTMq8HF7
1.4.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO	N.A.	N.A.
1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LAS UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS	N.A.	
1.6.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	CUMPLE
1.8.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE
1.9.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA	SI	CUMPLE
1.10.	ANTECEDENTES JUDICIALES O DE POLICIA	SI	CUMPLE
1.11.	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI	CUMPLE
1.12.	FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT	SI	CUMPLE
1.13.	CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002	SI	CUMPLE
1.14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FORMATO 2	SI	CUMPLE
1.15	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:	SI	CUMPLE
1.16	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPÉRACIONAL	SI	CUMPLE

1.17	REDAM:	SI	CUMPLE
1.18	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** LA PROPUESTA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DEL ORIGINAL DE UNA GARANTÍA BANCARIA O DE UNA PÓLIZA OTORGADA POR UNA ENTIDAD BANCARIA O COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN COLOMBIA, LA CUAL SERÁ EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE LA OFERTA Y CONTENDRÁ: **BENEFICIARIO:** MUNICIPIO DE PAYA **NIT:** 800.065.411-5 **AFIANZADO:** EL OFERENTE **VIGENCIA:** CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. **ASEGURADO:** MUNICIPIO DE PAYA **OBJETO:** GARANTIZAR IRREVOCABLEMENTE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN DESARROLLO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO.MP-SASI-005 DE 2026 CUYO OBJETO ES: **SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL (PLÁNTULAS CACAO) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE PAYA**	SI	CUMPLE POLIZA N° 625 47 994000006118 ASEGURADORA SOLIDARIA
1.19	AUTORIZACIÓN CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES O DE POLICÍA, DISCIPLINARIOS Y PROFESIONALES	SI	CUMPLE
1.20	AUTORIZACION CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI	CUMPLE
1.21	**PACTO DE INTEGRIDAD**	SI	CUMPLE
1.22	**LIBRETA MILITAR O DEFINIDA SITUACION MILITAR**	SI	CUMPLE
1.23	**AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	SI	CUMPLE
1.24	**ORIGINAL Y/O FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.** La verificación se realizará con base en los datos contenidos en el (RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual se encuentra reglamentado en el Decreto No 1082 de 2015. Los proponentes deben acreditar mediante la presentación del documento RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha inicial de cierre del presente proceso, que están debidamente inscritos, clasificados y calificados en el RUP de la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio renovado para el año 2026. Deberán encontrarse inscritos bajo el régimen del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo a la clasificación bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra eficiente. **Nota.** ***El RUP debe encontrarse renovado a 2026 y en firme al momento de presentación de la propuesta, en el cual se refleje la información requerida con corte a31 de diciembre de 2025***	SI	CUMPLE CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO CODIGO DE VERIFICACION N° uKcTMq8HF7
2.	**CAPACIDAD FINANCIERA**		
2.1.			

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	PROPONENTE AÑO 2023	EVALUACIÓN
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 10,00 O INDETERMINADO	146,66	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,30 O 30%	0,0	CUMPLE

	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.	MAYOR O IGUAL A 0.10 O INDETERMINADO	64,44	CUMPLE
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO.	MAYOR O IGUAL A 0.20	0,45	CUMPLE
	RENTABILIDAD DE ACTIVOS	MAYOR O IGUAL A 0.20	0,45	CUMPLE
	3. CAPACIDAD TECNICA			
3.1	**EQUIPO MINIMO REQUERIDO** Contar con vehículo apropiado para el transporte del material vegetal e insumos hasta el municipio, deberá presentar carta de propiedad, SOAT y tecno mecánica (cuando el modelo sea mayor a 5 años), si el vehículo no es propio deberá presentar además de los anteriores documentos carta de compromiso de contar con la disipación del vehículo y carta de arrendamiento de este, referenciando el presente proceso e indicando dirección y teléfonos de contacto de los propietarios.		SI	CUMPLE
3.2	**DOCUMENTOS :** 1. Anexar el registro ICA como distribuidor, Los Oferentes persona Natural, o persona Jurídica deberá presentar Certificado de ser comercializadores de Insumos Agropecuarios y/o Semillas según Resolución # 090832 del 26 de enero de 2021 establecida por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA. **2.** Anexar el registro ICA del vivero productor de Cacao con el fin de verificar su procedencia y que el material vegetal esté libre de plagas y enfermedades. 3. Anexar el certificado de SG-SST expedido por el Ministerio de Trabajo, cumpliendo con la resolución 0312 del 2019.		SI	CUMPLE
3.2	FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS		SI	CUMPLE
	4. EXPERIENCIA			
3.1	**<u>EXPERIENCIA GENERAL</u>** E El proponente debe acreditar experiencia, mediante la presentación de tres (03) contratos con Entidades Públicas y Privadas cuyo objeto esté relacionado con la COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE INSUMOS PARA IMPLEMENTACION DE CADENAS PRODUCTIVAS DE FRUTALES cuya sumatoria sea igual o superior a dos (02) veces el Presupuesto Oficial; los contratos deben cumplir con las siguientes características: - En cada contrato aportado para demostrar experiencia, dentro de sus ítems y/o alcance se debe evidenciar el suministro de Material Vegetal (Frutales), de igual manera se debe evidenciar Enmienda (Abono Orgánico), Insecticidas, Fungicidas y Fertilizante Compuesto o Químico. Cada contrato debe cumplir con la totalidad de los siguientes códigos UNSPSC		SI	APORTA TRES CONTRATOS, REGISTRADOS EN EL RUP, Y CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES

PRODUCTO	DESCRIPCION
10151500	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10161500	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10171500	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10171600	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10171700	HERBICIDAS
10171800	ACONDICIONADORES DE SUELOS
51101800	FUNGICIDAS

	70131700	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO		
	70141500	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS		
	70141600	PROTECCIÓN DE CULTIVOS		
	70141700	GESTIÓN DE CULTIVOS		
	70141800	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS		
	70161700	ECOSISTEMAS		
	93141900	DESARROLLO RURAL		
3.2	**FORMATO EXPERIENCIA**		SI	CUMPLE

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Factor Jurídico	Cumple
Factor capacidad Técnica	Cumple
Factor experiencia	Cumple
Factor Capacidad Financiera	Cumple

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que el proponente SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S identificado con Nit N°900935869-0, representada legalmente por ANSELMO RINCON ABRIL, identificado con la C.C. N° 1.116.041.470 de Floresta. Es catalogado como HABILITADO.

El presente informe será publicado en el portal único de contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Para Constancia De Lo Anterior Firma;

Para Constancia De Lo Anterior Firma;

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA SECRETARIA DE GOBIERNO	**LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO** SECRETARIA DE PLANEACION
GUILLERMO PARRA FUENTES SECRETARIO DE HACIENDA	